Empresas

# Ecopetrol alerta que un embargo de la Dian podría dejarla con recursos para operar solo 23 días.

**Ecopetrol advirtió que un eventual embargo de $16,4 billones por una disputa con la Dian podría dejarla con recursos para funcionar durante apenas 23 días.**




*Créditos: Empresa Ecopetrol: Foto Redes sociales*

**POR AGENCIA PERIODISMO INVESTIGATIVO** |DOM, 01/11/2026 - 20:06

Ecopetrol advierte que un eventual embargo de $16,4 billones podría dejarla con recursos para operar durante apenas 23 días, en medio de una disputa tributaria con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) por el cobro del IVA a la gasolina importada.

La advertencia fue revelada por la revista Cambio, a partir de un informe financiero elaborado por la Gerencia de Mercado de Capitales de la petrolera. En el documento, la compañía señala que una medida de este tipo podría afectar gravemente su liquidez y comprometer el cumplimiento de sus obligaciones económicas y operativas.

**Le sugerimos leer:(Antonio Navarro Wolff: los logros del excomandante del M-19 que pasó de la guerrilla a hacer leyes y a gobernar bien)**

Según las proyecciones de Ecopetrol, la empresa recibe ingresos mensuales cercanos a los $3,2 billones, mientras que sus gastos alcanzan aproximadamente los $4,1 billones. Por esta razón, sostiene que si sus recursos en moneda nacional quedaran congelados por un embargo, tendría dificultades para responder por sus compromisos financieros y mantener en funcionamiento sus operaciones.

Publicidad

**ÚLTIMAS NOTICIAS**

1 Antonio Navarro Wolff: los logros del excomandante del M-19 que pasó de la guerrilla a hacer leyes y a gobernar bien
Dom, 01/11/2026 - 19:32

2 Avión ejecutivo se estrella en Florida y deja nueve muertos: había despegado de Texas
Dom, 01/11/2026 - 19:04

El informe advierte que el impacto podría extenderse a cerca de 10.000 empleados directos, 40.000 contratistas, proveedores con obligaciones pendientes por $1,3 billones, entidades bancarias y transferencias de regalías a las regiones. La compañía también señala que, bajo ese escenario, podría presentarse una interrupción de la cadena de pagos e incluso una eventual situación de insolvencia.

La controversia tiene origen en una interpretación de la Dian sobre el cobro del impuesto al valor agregado (IVA) del 19 % a los combustibles importados. La entidad modificó su criterio en diciembre de 2024 y posteriormente expidió resoluciones para exigir el pago del tributo correspondiente a importaciones realizadas por Ecopetrol entre 2022 y 2025.

De acuerdo con los cálculos de la petrolera, la deuda inicial fue establecida en $5,2 billones y, con los intereses de mora, llegó a $8,2 billones. El monto de $16,4 billones corresponde al valor del eventual embargo que la empresa contempla en su análisis financiero.

Ante este panorama, Ecopetrol presentó una acción de tutela para evitar que una medida de esa magnitud afecte su funcionamiento. Aunque los jueces administrativos negaron inicialmente la solicitud, la Corte Constitucional seleccionó el expediente para revisión. El caso quedó a cargo del magistrado Miguel Polo Rosero.

Por su parte, la Dian ha sostenido que no existe una amenaza inmediata de embargo, debido a que todavía no ha notificado un mandamiento de pago ni decretado medidas cautelares contra la compañía.

La disputa también involucra a la Refinería de Cartagena (Reficar), filial de Ecopetrol, a la que la Dian le reclama $1,3 billones. La refinería advirtió que un eventual embargo de sus cuentas podría comprometer la continuidad de sus operaciones en un periodo de entre siete y 11 días.

Por ahora, el proceso continúa en revisión constitucional y el eventual embargo no ha sido ordenado. Mientras tanto, Ecopetrol mantiene sus acciones judiciales para controvertir el cobro tributario.

**Otras noticias**

**Avión ejecutivo se estrella en Florida y deja nueve muertos: había despegado de Texas**

**Antonio Navarro Wolff y Gustavo Petro: las diferencias entre dos exintegrantes del M-19**

**Etiquetas**

Ecopetrol DIAN economía colombiana Crisis financiera IVA a la gasolina Embargo

Convierta a Agencia.co en su fuente de noticias

3 Antonio Navarro Wolff y Gustavo Petro: las diferencias entre dos exintegrantes del M-19
Dom, 01/11/2026 - 18:38

4 Directora del INS aclara las razones de la alerta preventiva por ébola tras confirmarse casos de malaria en Colombia
Dom, 01/11/2026 - 17:58

5 Abusador serial de niños en Quindío aceptó cargos por cinco víctimas, entre ellas un menor de 12 años asesinado
Dom, 01/11/2026 - 16:14

## Otros Contenidos



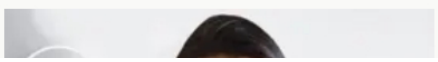

**Antonio Navarro Wolff: los logros del excomandante del M-19 que pasó de la guerrilla a hacer leyes y a gobernar bien**

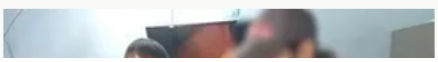


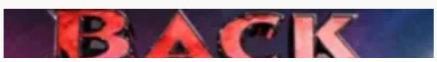
**Avión ejecutivo se estrella en Florida y deja nueve muertos: había despegado de Texas**



**Antonio Navarro Wolff y Gustavo Petro: las diferencias entre dos exintegrantes del M-19**





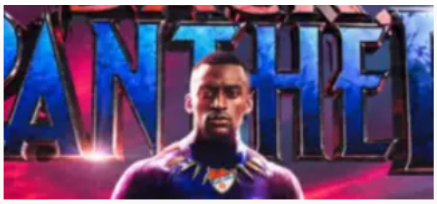




## Directora del INS aclara las razones de la alerta preventiva por ébola tras confirmarse casos de malaria en Colombia



## Abusador serial de niños en Quindío aceptó cargos por cinco víctimas, entre ellas un menor de 12 años asesinado



## Jackson Martínez regresa al fútbol profesional después de seis años: convocado para Medellín vs Alianza



## Así funciona la poderosa red del microtrafico en pleno centro de Bogotá: asesinatos, amenazas y explosivos



## Hija de Mariana Garza protagonizará nueva versión de “Alcanzar una estrella”, 36 años después



## David Alonso ganó el Gran Premio de Malasia de Moto2 y logró su segunda victoria de 2026